



COMBURSATIL

casa de valores s.a.

**INFORME DE LA GERENCIA DE
COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.
DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014**

Quito, 26 de marzo del 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

El año 2014 permitió una recuperación parcial del Mercado de Valores, ya que se realizaron tres operaciones específicas, la OPA y toma de control de Tonicorp, la toma de control sin OPA de Produbanco, estas dos fueron negociadas en la BVG, y la OPA y toma de control de Cementos Lafarge negociada en la BVQ. En las Bolsas de Valores del País se negociaron aproximadamente 7.547 millones de dólares.

En la Bolsa de Valores de Quito, en el año 2014 se realizaron transacciones por un monto total de \$ 2.777'000.000 equivalente a un 37% del mercado nacional, el restante 63% correspondió a la BVG. La Renta Variable fue el 22.33% y la Renta Fija el 87.67% de lo transado en la BVQ.

En mayo del 2014 se promulgó la “Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil”, y luego se produjo una reforma en julio, cuando se dicta el nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero, donde se crea la “Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera”, ente que sustituye al CNV como regulador del Mercado de Valores. Es importante indicar que las Corporaciones Civiles Bolsas de Valores deben transformarse a Sociedades Anónimas o disolverse dentro del plazo y condiciones que reglamente dicho Ente Regulador.

A finales de diciembre del 2014 se dictó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”, en esta ley se crea por primera vez un Impuesto a la utilidad en la compra-venta de acciones, participaciones y demás derechos económicos, la aplicación de esta ley se está reglamentando y puede crear inconvenientes a los contribuyentes, es decir a nuestros inversionistas.

Continuamos reportando mensualmente a la Unidad de Análisis Financiero – UAF, la información pertinente a Operaciones mayores al umbral. Nuestra Oficial de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la gerencia sobre el cumplimiento de las normas.

A continuación detallo los principales rubros económicos de nuestro balance:

Tuvimos un ingreso de \$ 134.876, aproximadamente 23% más con relación al año 2013.

Las comisiones ganadas significan más del 56% de los ingresos totales.

Los egresos fueron de 151.042, lo que nos determina una pérdida del ejercicio \$ 16.166, a este valor se debe sumar el impuesto mínimo a la renta de \$ 2.629, lo que nos da una pérdida de \$18.795. Se procedió a reversar de acuerdo con el Informe de Actuaría la suma de \$12.271 lo que nos dejó una pérdida neta de \$ 6.524.

Expresamente indico que nuestra empresa cumple con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y la Intendencia de Mercado de Valores, por lo que específicamente indico:

- Cumplimos con todas las normas de solvencia y prudencia financiera, dentro de los parámetros establecidos.
- Cumplimos con la elaboración de las Ordenes de Operaciones, sus registros y liquidaciones.
- Tenemos debidamente respaldados los Contratos de Mandato Mercantil que nos permiten la Administración de Portafolio de Terceros.
- Mantenemos en el Portafolio Propio exclusivamente valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores.

Deseo agradecer la colaboración en esta gestión de nuestra empresa de manera especial a la Presidenta, funcionarios y empleados en este año.

De los señores accionistas, muy atentamente.



Juan Acosta Andrade
GERENTE